

**Datos Del Expediente:**

PERSONAL SUBVENCIONADO		
Unidad Tramitadora:		
SECRETARIA GENERAL – MPG		
Numero expediente:	Documento:	Fecha:
GPE/47/2017	SGE11I02E	21-03-2017
Código de verificación electrónica 3D6I0W0Q5S2I6U60148Y		
2 3D6I 0W0Q5S2I 6U60148Yf» 2 3D6I 0W0Q5S2I 6U60148Yf»		

ACTA de la sesión celebrada el día **21 de MARZO de 2017**, para la contratación temporal de **2 TÉCNICOS/AS EN INFORMÁTICA**, dentro del **“PLAN DE EMPLEO 2016-2017 del AYUNTAMIENTO DE CORVERA”**.

En la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Corvera de Asturias, siendo las 14:00 horas del día 21 de marzo de 2017, se reúne la Comisión de Valoración nombrada por Resolución de Alcaldía de fecha de 02 de marzo de 2017, quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Marino Sánchez Sánchez
Secretaria: María Felisa Pérez Gimeno
Vocales: Angélica González Fernández
Carlos Martínez Rodríguez

Primero.-

Visto el escrito presentado por Begoña Herminia Menéndez López, de fecha 16 de marzo de 2017, en el que comunica su renuncia a la plaza de Técnico Informático del Plan de Empleo del Ayuntamiento de Corvera, por encontrarse trabajando en otro organismo, desde el día 13 de marzo de 2017.

Segundo.-

Finalizadas las pruebas selectivas, y de acuerdo con la Base Décima de las Bases Regulatoras que rigen esta convocatoria, por la Comisión de Valoración se constata el cumplimiento de los requisitos exigidos y las circunstancias personales acreditadas por los/as dos aspirantes con mayor puntuación, y que resultaron aprobados/as en la fase de oposición.

Tercero.-

A la vista de las puntuaciones obtenidas, la Comisión de Valoración propone la **contratación** de:

- **JUAN CARLOS MARTÍNEZ FERNÁNDEZ (puntuación total 18,25)**
- **ROSA MARÍA JOYERA GARCÍA (puntuación total 12)**

Cuarto.-

De acuerdo con las Bases, se constituirá una bolsa de empleo, según el orden de puntuación obtenida, con el objeto de realizar sustituciones.

En el caso de que un/una beneficiario/a del Programa causara baja, la elección del sustituto/a recaerá sobre el siguiente aspirante de la lista de reserva constituida tras cada proceso de selección inicial siempre que cumpla con los requisitos establecidos.



AYUNTAMIENTO

CORVERA DE ASTURIAS

Se da por finalizado el acto, siendo las 14:15 horas del día citado en el encabezamiento, firmando todos los miembros del Tribunal.

PRESIDENTE

SECRETARIA

Marino Sánchez Sánchez

María Felisa Pérez Gimeno

VOCALES

Angélica González Fernández

Carlos Martínez Rodríguez